

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
MUNICIPALIDAD DE  
MARIA ELENA  
II REGION

MARIA ELENA, 31 de Agosto 2022

DECRETO EXENTO :

02428

- 1.- El Memorandum de fecha 31-08-2022, del Jefe del Departamento de Administración de Educación, que solicita autorizar transferencias para el cubrir pago de remuneraciones del mes de Julio 2022.
- 2.- El Decreto N°6871/2021 de la I.M.M.E. que aprueba el Presupuesto sector Educación 2022.
- 3.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, Fija el Texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades ( Diario Oficial 26 Julio 2006)

DECRETO :

- 1.- APRUEBASE, el traspaso de Fondos para las remuneraciones del Personal de Servicios transferidos (Planilla 2), ascendente a \$ 8.632.671 (Ocho Millones Seiscientos treinta y dos Mil Seiscientos setenta y un 00/100 pesos), correspondiente al mes de Julio 2022.
- 2.- IMPUTESE, el gasto al Item 24.03.101.001 de transferencia entidades Públicas del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



OMAR NORAMBUENA RIVERA  
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL

OFNR/MAGU

Distribución :

- Jefe de Finanzas I.M.M.E.
- Tesorería I.M.M.E.
- D.A.E.S.M. (2)
- Arch.